

Acta N°050/2022

Resolución

334/2022

Las Piedras, 06 de diciembre de 2022

VISTO: Que mediante resolución N° 141/2022 se autorizaron gastos a la empresa, los cuales no se realizaron en su totalidad.

CONSIDERANDO:

- I) Que en la resolución supra mencionada se autorizó un gasto de \$ 3.319 (tres mil trescientos diecinueve pesos uruguayos), a la empresa KOSTEL RUT. 214255840015, por la reparación de un equipo ubicado en el Departamento de Desarrollo Humano.
- II) Que dicho servicio no fue realizado.
- III) Que corresponde realizar el acto administrativo pertinente.

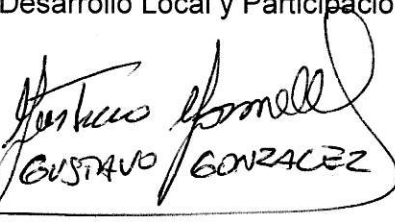
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

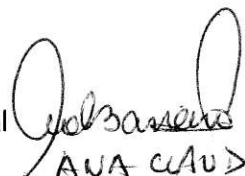
- 1- **DEJAR SIN EFECTO** el gasto autorizado mediante resolución N° 141/2022, por un monto de \$ 3.319 (tres mil trescientos diecinueve pesos uruguayos), a la empresa KOSTEL RUT. 214255840015, por la reparación de un equipo ubicado en el Departamento de Desarrollo Humano, dado que dicho servicio no fue realizado, manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 3- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 4- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde




GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



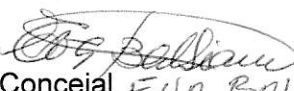
ANA CLAUDIA BARLERO

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal



EVA BALBIANI

Concejal



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL